

Parc.: 3-a, Mat: 933; Cir.: 1, Sec.: a, Mza.: 75, Parc.: 3-b, Mat: 3138; Cir.: 1, Sec.: A, Mza.: 75, Parc.: 1-a, Mat: 3139; y Cir.: 1, Sec.: A, Mza.: 75, Parc.: 1-a, Mat: 3140, todos del partido: San Cayetano (116). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Julio Cesar Riolfi, Mat. N° 207, mail: julio@riolfipropiedades.com.ar, tel.: 2262439653, dom. en calle 66 N° 2817 de Necochea, dom. electr. 20240422248@cma.notificaciones. Base: \$130.000.000,00. Depósito en garantía: \$6.500.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° N° 6177-027-526107/7 y CBU 014-0354-9-27-6177-52610772 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: Alquilado por Dai Qiuyong, DNI N° 95.713.553, conforme surge de los mandamientos de constatación agregados en autos con fecha 18/03/2025 y del contrato de locación acompañado en fecha 20/03/2025, cuyo vencimiento opera el 28/02/2026. Exhibición: 04/07/2025 de 10:00 a 11:00 hs.. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: https://youtu.be/nO765bTJllo?si=lzbhvhvnaNHj8_DR. Fecha limite de acreditación de postores: 17/07/2025 a las 10:00. INICIO DE LA SUBASTA: 05/08/2025 A LAS 10:00. FINALIZACIÓN: 20/08/2025 A LAS 10:00. Celebración del acta de adjudicación: 28/08/2025 a las 12:00, en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señá: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 06/05/2025) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 12 de mayo de 2025.

may. 19 v. may. 23

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LESCANO RAUL ENRIQUE Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suárez Della Porta, Juez. Av. Comisionado Indart 2147/57, San Justo, La Matanza, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Lescano Raul Enrique y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. LM 33918/2022, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio Marca Renault Modelo Kwid Life 1.0 Tipo sedan 5 puertas Motor Renault N° B4DA405Q008902 Chasis Renault N° 93YRBB008JJ184144 color blanco glacial, Naftero, Fabricación Año 2017, Modelo Año 2018, Dominio: AC705XT cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como malo, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 18/6/25 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 2/7/25 A LAS 11 HS. Exhibición: 5/6/25 de 10 a 12 en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual <https://youtu.be/d7sYhjjXJoU?si=FOX2C6ah6GL-iUN1> Base: \$3.000.000 Depósito en garantía \$150.000 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de La Matanza CUIT Poder Judicial 30707216650 Cuenta 5120-027-6107951 CBU 0140042727512061079512 Audiencia de adjudicación: Fijase audiencia presencial para el día 10/7/25 a las 9 hs. a fin que comparezca el adquirente del bien subastado. En dicho acto deberá acompañar: 1) formulario de inscripción a la subasta, 2) comprobante del pago del depósito en garantía, 3) constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, debiendo constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). Asimismo, deberá acreditar el depósito en concepto de señal del treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor; la comisión supra referida, con más sus aportes e IVA y abonar el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, a cuyo fin se expedirá testimonio. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en la cuenta antes indicada, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 30/4/25: ARBA: \$ 493.104,30 Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del adquirente, exclusivamente a partir de que tome posesión del bien En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia señalada, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. CUIT Deudor 20-10395263-9 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. La Matanza, 2025.

FREDES DAMIÁN ULISES C/DE LUCA NÉSTOR ALDO Y OT. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "Fredes Damián Ulises c/De Luca Néstor Aldo y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41920) que el Martillero Ignacio José Cifuentes, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica el 100 % del inmueble sito en Kennedy 433 esquina Gelly y Obes 1650 de la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Matrícula 46860: Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: D - Quinta: 16 - Fracción: 1 - Parcela: 4. Estado de ocupación: Según actas de constatación: Ingreso por Gelly y Obes 1650, 3 fincas: Ocupadas por Verónica Cristina Fredes, quien vive allí junto al Sr. Marcelo de Luca, Brisa Paula de Luca y Donato León De Luca (menor de edad) desde hace 23 años aproximadamente en carácter de herederos; otra de ellas habitada por la Sra. Almeida Alejandra quien vive con tres hijas de nombre María Victoria Pasquinelli, María Florencia Olivera Almeida, María Agustina Olivera Almeida en carácter de ocupante desde hace 5 años y en la otra finca vive la Sra. Verónica Sesini, la Sra. Zoe y dos menores desde hace 6 años en carácter de préstamo. Ingreso por Kennedy 433: 3 fincas ocupadas por: Pablo Fernando De Luca junto con Mónica Lorena Gazzo, De Luca Franco y un menor de edad en carácter de heredero de De Luca Néstor; otra finca es habitada por la Sra. Blanca Antonia Goy esposa de Néstor De Luca, en carácter de propietaria, la tercer finca se encuentra deshabitada. Subasta: tendrá una duración de diez (10) días hábiles,